

## **Presentación URVIO**

La seguridad ciudadana es un concepto que se viene discutiendo con enorme interés en América Latina en los últimos 25 años debido, principalmente, al incremento de la violencia y la inseguridad ciudadana en la región. Esta situación generó un despunte importante de trabajos académicos relacionados a este complejo tema, los cuales si bien es cierto constituyen un importante referente de investigación y consulta de actores/as involucrados, carecen aún de una producción suficiente debido especialmente a dos razones: por un lado, a que este es un problema polimórfico tanto en sus causas como en sus consecuencias; y por otro lado, a que mucho del material producido no ha podido ser difundido satisfactoriamente por causa de diversos factores logísticos de acceso y de información, entre otros. En el Ecuador, los esfuerzos por integrar una red de producción local, nacional e internacional en materia de seguridad ciudadana han sido casi inexistentes. Esto se presenta como un desafío pendiente de realizar por parte de la academia.

En este contexto, el Programa de Estudios de la Ciudad de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Sede Ecuador), presenta la Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana **URVIO**.

**URVIO**, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, es una publicación cuatrimestral del Programa Estudios de la Ciudad de FLACSO Sede Ecuador. Fundada en el año 2007, cuyo objetivo es constituirse en una herramienta especializada de debate, actualización, investigación y consulta para personas académicas, decidoras de políticas y opinión pública en general, tanto a nivel nacional como internacional, y que estén vinculadas a la lucha contra la violencia y al desarrollo de políticas de seguridad ciudadana en América Latina.

Esta revista está compuesta por varias secciones que profundizaran sobre un tema central en cada edición; se inicia con un editorial, se realizan reseñas y artículos, luego se difunden investigaciones correspondientes a la realidad de diversos países latinoamericanos, seguidas de estadísticas a nivel regional, entrevistas a expertos/as en cada problemática, para finalizar con sugerencias de libros y bibliografía recomendada en cada tema.

Con este antecedente, anhelamos que la revista **URVIO** se convierta en una herramienta eficaz de aporte a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.

## **Convocatoria abierta para URVIO 10**

**Tema central: Armas**

**Coordinación:** Mg. Alejandra Otamendi

La presencia de las armas de fuego en América Latina no es reciente, de hecho, gran parte de los eventos políticos que han marcado la historia (y aún el presente) de los países de la región han sido perpetrados por armas de fuego. A estos antecedentes de violencia política se le debe sumar en la actualidad la incidencia que tienen las armas en la seguridad ciudadana. En efecto, se estima que en la región mueren entre 73.000 y 90.000 personas cada año por disparos de armas de fuego (OMS). Esto se debe a que las armas, además de ser utilizadas para cometer delitos, vienen aumentando su participación como medio para resolver los conflictos entre las personas, ya sea entre pandillas y socios como entre vecinos y familiares, especialmente contra las mujeres, pero también dentro y fuera de las canchas de fútbol y de las escuelas. Asimismo, las fuerzas policiales de la región, con antecedentes autoritarios y presionadas por las demandas ciudadanas de mayor seguridad, hacen un uso excesivo de la fuerza, violando ellas mismas los derechos humanos que suponen proteger. La

violencia en nuestras sociedades no se genera necesariamente por las armas, pero se ha vuelto más letal debido a la presencia de las mismas en nuestras vidas cotidianas.

Asimismo, las armas son causantes de una parte importante de los numerosos suicidios que ocurren en la región, especialmente donde existe un fácil acceso a las mismas porque son utilizadas como medio para la defensa. Esta disponibilidad explicaría también la cantidad de accidentes con armas de fuego que ocurre año a año, típicamente de niños. Por estos motivos, las armas de fuego son vistas no sólo como un factor significativo en la violencia delictiva y social, sino también como un factor de riesgo para la salud pública. Además de la pérdida de vidas humanas, se estima que la violencia a través de las armas implica un costo económico del 14% del PBI de la región (Londoño y Guerrero, 1999).<sup>1</sup> Por otra parte, la proliferación de armas puede incidir en la cohesión social y en la estabilidad de los gobiernos (Gamba, 2000).<sup>2</sup> A raíz del impacto que tienen las armas en las sociedades latinoamericanas, se han impulsado distintas medidas para controlarlas e incluso eliminarlas, tanto a nivel nacional como regional y sub-regional con niveles de éxito variables.

Teniendo en cuenta este marco general, se realiza la presente convocatoria de artículos de investigación sobre la problemática de armas de fuego en la región latinoamericana. Se espera que los mismos partan de un enfoque empírico, de evaluación de casos concretos, ya sean locales (ciudades o rurales), nacionales, sub-regionales o regionales, sobre alguno/s de los siguientes temas:

## **1. Posesión, proliferación y tráfico de armas de fuego:**

### **1.1. Posesión:**

- Viejos y nuevos poseedores de armas de fuego;
- Motivos y actitudes de la posesión de armas;
- Vínculos con la cultura masculina, el ámbito rural y las ciudades; y
- Psicología de los poseedores de las armas de fuego.

### **1.2. Proliferación de armas: distribución geográfica y evolución temporal, teniendo en cuenta la situación delictiva, económica, social y política de cada país y las tendencias a nivel regional y sub-regional.**

### **1.3. Tráfico legal e ilegal de armas de fuego: conexiones con otros mercados tales como el de drogas, autos robados y trata de personas a nivel regional y sub-regional e identificación de los puntos y mecanismos de desvío y transferencia de armas en la región.**

## **2. Impacto de las armas de fuego:**

- En la seguridad ciudadana, en el delito y en la violencia de género;
- En la salud pública (homicidios, suicidios y accidentes con armas);
- En la cohesión social, la confianza interpersonal y en la formación y estigmatización de grupos sociales y
- En el desarrollo económico, la gobernabilidad nacional y en la seguridad regional.

## **3. Evaluación de políticas públicas de control y de desarme:**

- Políticas especiales (especialmente planes de recolección y control de municiones);
- Roles y coordinación de los actores involucrados (organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, agencias estatales y organismos internacionales) y
- Negociaciones regionales e internacionales (avances, obstáculos e incentivos políticos, económicos y sociales).

<sup>1</sup> Londoño, J. L. & Guerrero, R. (1999) *Violencia en América Latina: Epidemiología y costos*. Washington, DC, IADB.

<sup>2</sup> Gamba, V. (2000) *Governing Arms: The Southern African experience*. Pretoria, Institute for Security Studies.

Las modalidades de participación son:

1. **Para el tema central;** trabajos que pueden ser artículos productos de investigaciones realizadas, análisis de coyuntura, análisis de la situación nacional e internacional, estados de la cuestión, debates y confrontaciones teóricas y analíticas, en torno a la problemática específica definida por el Comité Editorial de **URVIO**. Estos trabajos deberán tener una extensión de 35.000 a 38.000 caracteres con espacio, no mayor a las 6000 palabras con letra 12 Times New Roman, a espacio sencillo. Los textos tendrán que referirse a casos latinoamericanos. Deben incluir un resumen en español e inglés no mayor a 10 líneas (un párrafo donde se especifique los objetivos de trabajo y los contenidos) y un listado de palabras claves utilizadas. En los estudios o análisis comparados se puede hablar de otra región siempre y cuando se tome como referencia América Latina. Los artículos para esta sección, serán seleccionados por un comité editorial internacional.
2. **Para temas libres,** trabajos que pueden ser artículos productos de investigaciones realizadas, análisis de coyuntura, análisis de la situación nacional e internacional, estados de la cuestión, debates y confrontaciones teóricas y analíticas, en torno a diversos temas sobre Seguridad Ciudadana, sin que tengan que ver con el tema central de la revista. Estos trabajos deberán tener una extensión de 10.000 a 15.000 caracteres con espacio, no mayor a las 2500 palabras con letra 12 Times New Roman, a espacio sencillo. Los textos tendrán que referirse a casos latinoamericanos. Deben incluir un resumen en español e inglés no mayor a 10 líneas (un párrafo donde se especifique los objetivos de trabajo y los contenidos) y un listado de palabras claves utilizadas. En los estudios o análisis comparados se puede hablar de otra región siempre y cuando se tome como referencia América Latina. Los artículos para esta sección, serán seleccionados por un comité editorial internacional.
3. **Para Reseñas,** trabajos sobre libros relevantes que se hayan publicados o estén publicándose en temas relacionados a la Seguridad Ciudadana. Estos deben tener una extensión de 6000 a 7000 caracteres con espacio, no mayor a 1500 palabras con letra 12 Times New Roman, a espacio sencillo. Para efectos de presentación los textos deberán venir acompañadas con una fotografía escaneada del libro en mención.

Los/as interesados/as en participar deberán mandar sus trabajos a la dirección de correo electrónico: [jerazo@flacso.org.ec](mailto:jerazo@flacso.org.ec)

El mes de publicación de **URVIO** 10 es septiembre de 2010

La fecha límite para envío de propuestas vence el próximo miércoles 30 de junio de 2010.

## Política editorial

**URVIO**, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana es una publicación internacional especializada del Programa Estudios de la Ciudad de FLACSO Sede Ecuador fundada en el año 2007. La revista busca ser una herramienta de debate, actualización, investigación y consulta para académicos, decisores de políticas y opinión pública, tanto en el Ecuador, América Latina y el mundo en general.

La revista **URVIO** es de publicación cuatrimestral (enero, mayo o septiembre). Cada número tendrá un dossier enfocado a un tema específico relacionado a la problemática de la violencia y la seguridad ciudadana en la región. Las otras secciones (artículos, reseñas, entrevistas) están abiertas a desarrollar diferentes temáticas relacionadas a la seguridad ciudadana.

Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de los autores y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO Sede Ecuador. Los artículos publicados en **URVIO** son propiedad exclusiva de FLACSO Sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite expresamente como fuente a **URVIO**, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana.

### **Normas de publicación de la revista URVIO**

Las personas interesadas en escribir en **URVIO** deberán aceptar y respetar las siguientes normas:

1. Los artículos deberán ser originales, inéditos y no estar aprobados para su publicación en otras revistas. Se reciben artículos en idioma español, francés, portugués e inglés.
2. El Consejo Editorial de URVIO se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los trabajos, así como el número y la sección en la que aparecerán. Para su evaluación y selección final, los artículos serán enviados a lectores anónimos, quienes emitirán un informe bajo el sistema de doble ciego o revisión por pares.
3. En una hoja aparte, el autor o autora hará constar su nombre, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, el título del artículo, la fecha de envío, dirección postal y correo electrónico. Se debe indicar expresamente si el autor desea que se publique su correo electrónico.
4. Los artículos deben estar precedidos de un resumen no mayor a 800 caracteres con espacios (100 a 150 palabras). Esta norma no se aplica para la sección Reseñas.
5. Los autores deben proporcionar de cinco (5) a ocho (8) descriptores o palabras clave que reflejen el contenido del artículo. Esta norma no se aplica para la sección Reseñas.
6. El título del artículo no podrá contener más de diez (10) palabras y podrá ser modificado por los editores de la revista, previo acuerdo con los autores.
7. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista y se medirá en el contador de palabras de Word. La extensión deberá considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía, de modo que el número total de caracteres con espacios (cce) será el siguiente:
  - a. Artículos para tema central: 35.000 a 38.000 caracteres con espacio, no mayor a 6000 palabras.
  - b. Artículos para temas libres: 10.000 a 15.000 caracteres con espacio, no mayor a 2500 palabras.
  - c. Reseñas: 6.000 a 7.000 caracteres con espacio, no mayor a 1500 palabras
8. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego las siglas.
9. Sobre cuadros, gráficos y tablas:
  - a. Deberán estar incorporados en el texto de forma ordenada
  - b. Deberán contener fuentes de referencia completa.
  - c. Cada uno contará con un título y un número de secuencia. Ejemplo: *Tabla 1. Presupuesto por organización, zona y monto*
  - d. Los gráficos pueden enviarse de forma separada en cualquier formato legible estándar (indicar el formato), siempre que en el texto se mencione la ubicación sugerida por el autor. Para asegurar la calidad final el autor/a hará llegar a la redacción un archivo digital con alto nivel de resolución (en cd, disquette, zip, usb u otra forma de archivo).

10. Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990:15). Para el caso de citas con referencia a un artículo no firmado en un periódico se indicará entre paréntesis el nombre del periódico en cursivas, seguido de del día, mes y año de la edición. Ejemplo: (El Comercio 14.09.2008). Las referencias completas deberán constar en la bibliografía.
11. La bibliografía constará al final del artículo y contendrá todas las referencias utilizadas en el texto. Se enlistará la bibliografía de un autor en orden descendente según el año de publicación. Ejemplo:

Pzeworski, Adam, 2003, *States and Markets: a primer in political economy*, Cambridge University Press, New York.

-----, 2000, *Democracy and Development: political regimes and material well-being in the world, 1950-1990*, Cambridge University Press, New York.

-----, 1993, *Economic Reforms in New Democracies: a social-democratic approach*, Cambridge University Press, New York.
12. La bibliografía se enlistará siguiendo el orden alfabético de los autores y las siguientes formas:
  - a. *Libro de un autor:*

Apellido, Nombre, año de publicación, *Título del libro en cursiva*, editorial, lugar.  
Ejemplo: Laclau, Ernesto, 1996, *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires.
  - b. *Libro de más de un autor:*

Apellido, Nombre y Nombre Apellido, año de publicación, *Título del libro en cursiva*, editorial, lugar.  
Ejemplo: Laclau, Ernesto y Chantall Mouffe, 1985, *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, Verso, Londres.
  - c. *Artículo en libro de editor (es), coordinador (es) o compilador (es):*

Apellido, Nombre, año de publicación, Título del artículo entre comillas, en Nombre Apellido, palabra que corresponda editor / editores / coordinador / compiladores, Título del libro en cursiva, editorial, lugar.  
Ejemplo: Muratorio, Blanca, 2000, “Identidades de mujeres indígenas y política de reproducción cultural en la Amazonía ecuatoriana”, en Andrés Guerreño, compilador, *Etnicidades*, FLACSO-Ecuador, ILDIS, Quito.
  - d. *Artículo en revista:*

Apellido, Nombre, año de publicación, Título del artículo entre comillas, Nombre de la revista en cursiva, No. de la revista, editorial, lugar, páginas que comprende.  
Ejemplo: Coraggio, José Luis, 2000, “Alternativas a la política social neoliberal”, *Íconos*, No. 9, FLACSO-Ecuador, Quito, pp. 52-59.
  - e. *Artículo no firmado en periódico*

En este caso colocar la referencia, en nota al pie bajo el siguiente formato: Nombre del artículo, nota o reportaje entre comillas, Nombre del diario o periódico en cursivas, lugar, día mes año.  
Ejemplo: “Cabildo controlará con una ordenanza azoteas de edificios”, *El Universo*, Quito, 21 abril 2006.
  - f. *Artículo no firmado en una revista:*

En este caso colocar la referencia en nota al pie, bajo el siguiente formato: Título del artículo entre comillas, Nombre de la revista en cursivas, No. de la revista, lugar, año, páginas que comprende.

Ejemplo: “Primero de Mayo”, *Calenturas*, No. 30, Guayaquil, 1923, pp. 1-5.

13. Los artículos presentados para la sección Reseñas deben incluir toda la información bibliográfica del libro al que se haga mención y de ser posible adjuntar la imagen de la portada del libro con al menos un mega de resolución.
14. URVIO se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
15. Los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados como "recibidos" y notificados de su recepción al autor; los que no, serán devueltos a sus autores/as y serán declarados como "no recibidos". Una vez "recibidos" los artículos serán puestos a consideración del Consejo Editorial y de evaluadores independientes para su revisión antes de ser "aprobado". El mecanismo de evaluación se explica en la norma 2, o ver el ítem relacionado a la selección de artículos en "Política editorial".
16. La revista no mantiene correspondencia sobre los artículos enviados a su consideración, limitándose a transferir el dictamen de sus lectores en un tiempo no menor a cuatro meses ni mayor a ocho. Igualmente señalará a los autores una fecha probable de publicación.